



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

134 / 99

SALTA, 05 MAYO 1999

Expediente N° 12.245/98

Referente 01/99

VISTO:

La Resolución del Consejo Superior C.S. N° 067/99, mediante la cual el Consejo Superior ordena a la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud la incorporación al padrón del estamento de graduados de las personas que se detallan, previa verificación de su condición de graduados de esta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que el término "ordenar" utilizado por el Consejo Superior en la Resolución C.S. N° 067/99, no corresponde por cuanto no tenía antecedentes respecto a lo actuado por la Junta Electoral de esta Facultad sobre el tema.

Que según el Reglamento Electoral General Artículo 1°: "El Consejo Superior convoca a elecciones y establece el Cronograma Electoral. Designa a la Comisión Coordinadora Electoral y a la Junta Electoral General".

Que de acuerdo al Reglamento Electoral General C.S. N° 141/96, Artículo 2°: "La Comisión Coordinadora Electoral tendrá como misión asesorar a la Junta Electoral General y a las Juntas Electorales de las Facultades, actuando como nexo entre éstas y el Consejo Superior."

Que la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud cumplió lo ordenado por el Consejo Superior en la Resolución C.S. N° 067/99, confeccionando la respectiva acta.

Que el presente tema fue tratado en el seno del Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 3/99 del 6/4/99.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 3/99 del 6/4/99)

RESUELVE:

.../// 2



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

...//2

134 / 99

RESOLUCION INTERNA N°

SALTA, 05 MAYO 1999
Expediente N° 12.245/98
Referente N° 01/99

ARTICULO 1°. Ratificar el acta de la Junta Electoral que establece los graduados que se incorporan en el padrón de graduados, los que no se incorporan y los motivos de la no inclusión.

GRADUADOS QUE SE INCORPORAN AL PADRON DE GRADUADOS

- Enf. ALVAREZ, Ramona Olga D.N.I. N° 18.019.798
- Enf. CAMPOS, María Mercedes D.N.I. N° 25.373.182
- Enf. CARRILLOS, Evelia Mabel D.N.I. N° 21.896.444
- Enf. CRUZ, César Gustavo D.N.I. N° 20.739.139
- Enf. FERNÁNDEZ, María Eva. D.N.I. N° 24.354.352
- Enf. GONZÁLEZ, Roberto Adrián D.N.I. N° 22.270.416
- Enf. LÓPEZ, Lucía Liliana D.N.I. N° 23.584.986
- Enf. MARCA, Raquel D.N.I. N° 24.468.071
- Enf. NARVAEZ, Nilda Fanny D.N.I. N° 18.034.433
- Enf. NAVARRO, María Luisa D.N.I. N° 18.482.368
- Lic. OCHOA, Claudia Liliana D.N.I. N° 20.615.604
- Enf. PACHECO, Dora E. D.N.I. N° 22.056.171
- Enf. QUISPE, Elizabeth M. D.N.I. N° 21.792.554
- Enf. VACA RODRÍGUEZ, Hugo R. D.N.I. N° 22.553.816
- Enf. VARGAS, Elizabeth Ramona D.N.I. N° 22.752.560

GRADUADOS QUE NO SE INCORPORAN AL PADRON DE GRADUADOS

- Enf. PIZARRO MARIN, Eric Alexander D.N.I. N° 93.654.140. Mantiene relación de dependencia con la Universidad Nacional de Salta, Facultad de Ciencias de la Salud, es Instructor en la asignatura Bioquímica. año 1999.

SOLICITUDES QUE SE RECHAZAN POR NO CUMPLIR LOS REQUISITOS PARA SER CONSIDERADOS GRADUADOS

- ARJONA, Silvano Luis D.N.I. N° 17.135.118 Es Enfermero Profesional Egresado de la Cruz Roja. Ingresó a la Licenciatura según Resolución Interna N° 091/94.

...//3



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

...// 3

RESOLUCION INTERNA N° 134 / 99

SALTA, 05 MAYO 1999

Expediente N°12.245/98 Referente N° 01/99

- REYNAGA ORTIZ, Teresa D.N.I. N° 18.556.947. Es Enfermera Egresada de la Escuela del Hospital Vespucio. Posee Certificado del Curso Nivelador expedido por la Universidad Nacional de Córdoba.

- PAZ, NORMA ANGELA.D.N.I. N° 13.578.765. En 1998 no registró actualización de inscripción en la Licenciatura en Enfermería. No es egresada de la Universidad Nacional de Salta.

- CABANA, Luis G. D.N.I. 25.482.511 - Ha concluido la Carrera de Enfermero Universitario y está tramitando el título.

- CASTILLO, Noemí del Carmen D.N.I. N° 24.348.926 - Ha concluido la Carrera de Enfermera Universitaria y está tramitando el título.

ARTICULO 2°. Hágase saber, y remítase copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica, Secretaría del Consejo Superior, Comisión Coordinadora Electoral, Junta Electoral General, Sr. Roberto Adrián González, y siga a la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y demás efectos.



Lic. Barbara Hennesy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO